



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL INCREMENTO AL SUBSIDIO DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2025, POR UN MONTO DE: \$4,000,000.00.		



ACTA NÚMERO 23 EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día siete del mes de marzo del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número VEINTITRÉS bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Presidente Municipal: De Cabildo número veintitrés de este siete de marzo del dos mil veinticinco, nuevamente bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo esta Sesión del republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, voy a leer el fundamento Constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para cual pido al Secretario, pase lista de presentes eh informe si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Regidor Licenciado Miguel Hernández Badillo, le informo señor presidente que, por un tema de salud de uno de sus hijos va a mandar justificante, no podrá estar en esta reunión; ingeniero Elder Javier de Lucio Castro, igual le informo presidente dijo que hará llegar su justificante; regidora licenciada Metzly Maryel González Moreno, ahí le informo que se comunicó y no va a poder estar por un tema de salud, que hará llegar su justificante; le informo señor Presidente que se encuentran 13 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta sesión extraordinaria de cabildo número 23, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día siete de marzo del año 2025 y válidos los acuerdos que ella emanen, gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, daré cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del incremento al subsidio del Patronato a la Feria de Carnaval 2025, por un monto de: \$4,000,000.00.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, alguna participación, si no, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 13 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: El punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto del incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00, se le concede el uso de la voz a la síndico para que nos diga el dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndica Municipal: Buenas tardes regidoras, regidores, tesorera, secretario, con su permiso señor



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



presidente, sobre el dictamen respecto del incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025 por un monto de \$4,000,000.00, a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4'000.000.00, presentado por Luz Margarita Chávez García, en su carácter de tesorera municipal, visto y estudiado que fue la solicitud de aprobación del incremento al subsidio del patronato de la feria de carnaval 2025, por un monto de: \$4'000,000.00, en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del republicano Ayuntamiento lo siguiente: En fecha 6 de marzo del 2025, la tesorera municipal de Río Grande, Zacatecas, presentó ante la comisión de Hacienda para su análisis y aprobación la solicitud de incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval, por un monto de \$4'000,000.00 de, resultando segundo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la síndico municipal presidir la comisión de Hacienda, en consecuencia el asunto fue turnado, dejando a su disposición en el expediente relativo para su análisis y dictamen, es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del municipio, que los integrantes de la comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente ACUERDO ÚNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido del incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de: \$4,000,000.00, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO DEL INCREMENTO AL SUBSIDIO DEL
PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2025
POR UN MONTO DE \$4,000,000.00**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de **Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00** presentado por el L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del **Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00** en cita, la Comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

Margarita Díaz



12:08pm
Yansel



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 06 de marzo del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. **LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA**, presentó ante la Comisión de Hacienda, para su análisis y aprobación la Solicitud de **Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del **Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00**, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Así mismo está acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

SEGUNDO. - La Comisión de Hacienda se suscriben, al pronunciarse a favor de la **Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Luiz Margarita Chavez Garcia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Incremento al Subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025, por un monto de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 06 de marzo del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Me permito solicitarle a la tesorera municipal, nos dé un poquito mayor de información al respecto.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Tesorera Municipal: Sí, bueno nuevamente muy buenas tardes esta, esta reunión de Cabildo se deriva de la anterior, en la anterior se hizo el traspaso para poder este, eh, tomar pues ya los recursos en el tema de lo del, del patronato y esta es nada más para la parte del subsidio, esta se hace por \$4,000,000.00, si ustedes este lo recuerdan, en la anterior dimos la explicación de que se obtuvieron \$2,000,000.00 de ingresos en el patronato, entonces el subsidio había quedado por \$7,000,000.00 cuando ustedes lo aprobaron, son los siete millones más los dos millones, son nueve millones, más estos cuatro, nos dan los trece millones de lo que ya explicamos en la anterior reunión.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay algún, algún comentario, bueno si no hay otra participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando la mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 12 votos a favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En contra, abstención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: 1 abstención; le informo señor presidente que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al incremento al subsidio del Patronato de la Feria de Carnaval 2025 por un monto de: \$4,000,000.00.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número VEINTITRÉS, siendo las catorce horas, con cincuenta minutos, del día siete del mes de marzo del dos mil veinticinco, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	23	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	